

eLeVe

Documentación laboral. Conservación.



¿Por cuánto tiempo deben conservarse los recibos de sueldos y el Libro de sueldos y jornales, ya sea, para una persona humana o jurídica?

La documentación laboral se tiene que conservar por diez años mínimo, igual es importante conservarla por más tiempo, por lo menos 15 años.